



Resolución Administrativa N° 098-2018 ANA-AAA M/ALA.C.

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cajamarca, 04 de octubre de 2018

CUT	159191-2018	Fecha Solicitud	07/09/2018
Solicitante	JASS-YERBA BUEN		

De conformidad con el Informe Técnico N°045-2018 ANA-AAA.M-ALA-C/JDLPM y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 159191-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Denegar la Acreditación de Disponibilidad Hídrica, del procedimiento administrativo signado con CUT 159191-2018, seguido por JASS-YERBA BUEN, para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 16 CENTROS POBLADOS DE LA ZONA NOR OESTE DE CAJAMARCA, PROVINCIA Y REGIÓN DE CAJAMARCA., conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial GALLUYOC					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:17 / Este: 765009.0000 / Norte: 9220038.0000 Altitud: 3622.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación para Proyecto (m ³)						
Ene :0.000	Feb :0.000	Mar :0.000	Abr :0.000	May :0.000	Jun :0.000	Jul :0.000
Ago :0.000	Set :0.000	Oct :0.000	Nov :0.000	Dic :0.000	Total :0.000	



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VI MARAÑÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA - CAJAMARCA
Edwin Fernández Díaz
Ing. Edwin Fernández Díaz
ADMINISTRADOR LOCAL AGUA - CAJAMARCA